

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de la iniciativa de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, relativa a su constitución como nuevo municipio por segregación del término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Tras la iniciativa de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, relativa a su constitución como nuevo municipio por segregación del término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz), procede en este momento la apertura del trámite de información pública, previsto en el artículo 15.3 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y en el artículo 33 del Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía y del Registro de Entidades Locales, con el fin de que cualquier persona interesada pueda tener conocimiento de todo lo actuado y efectuar, en su caso, las alegaciones que estime convenientes.

En virtud de las potestades instructoras de este Centro Directivo y a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General de Administración Local,

RESUELVO

Someter a información pública la referida iniciativa mediante el anuncio de esta Resolución, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cualquier persona física o jurídica interesada en examinar el expediente, deberá pedir cita para ello, dirigiéndose por escrito a:

Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
C/ Sevilla, núm. 61, 11330 - Jimena de la Frontera (Cádiz).

El citado Ayuntamiento cuenta con una copia de la documentación obrante en el correspondiente expediente, la cual le ha sido facilitada por esta Dirección General de Administración Local.

La petición de cita podrá hacerse desde la publicación del primero de los anuncios hasta que termine el plazo de alegaciones. Este plazo será de un mes, computado de fecha a fecha, comenzando por la del día siguiente al del último Boletín que publique el anuncio.

Las alegaciones podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera o en cualquiera de los lugares relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- El Director General, Antonio Ramírez Ortega.

ANUNCIO 1 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la

que alude el art. 17, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/0205/2003.
Nombre: Antonia Barrero Morón.
Localidad: Huelva.
Comisión: 8.4.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2010/3954.
Nombre: Aqourik Mouloud.
Localidad: Lepe.
Comisión: 10.3.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita su nombre.

Expediente: 06/2010/6560.
Nombre: Raúl Ortega Vázquez.
Localidad: Moguer.
Comisión: 11.2.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita su nombre.

Expediente: 06/2010/8247.
Nombre: Bella Martín Muriel.
Localidad: Lepe.
Comisión: 10.3.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado/a y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita su nombre.

Expediente: 06/2010/10091.
Nombre: Mariela Sandoval Arévalo.
Localidad: Huelva.
Comisión: 28.11.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante certificado del INEM acreditativo de su pensión, o de la no percepción de la misma.

Expediente: 06/2011/0019.
Nombre: José Ángel Flores Rodríguez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 28.1.2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte copia de la sentencia.

Expediente: 06/2011/1269.
Nombre: Manuela Sandoval Arévalo.
Localidad: Huelva.